Proyecto para implementar un sistema electrónico que permita saber a quiénes les llegan las ayudas sociales

Se ha planteado la necesidad de contar con una plataforma virtual, que permita centralizar toda la información relacionada a la compra y distribución de alimentos y demás ayuda económica, no solamente para optimizar los recursos y controles, sino también para contar con una trazabilidad de dicho sistema. Al respecto habló con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, el presidente de la Cámara de Diputados de Mendoza, Andrés Lombardi.

El jueves se estuvo trabajando en el marco de la Comisión de Pobreza, del Consejo Económico Ambiental y Social de Mendoza, en un proyecto orientado a impulsar un sistema que permita identificar a quiénes llegan las ayudas sociales. “Esta es una idea que tiene un sentido bastante práctico, y la verdad es que mejoraría el acceso a la ayuda social que se destina a las personas con menos recursos. Recordemos que tenemos por un lado lo que tiene y asiste el Gobierno nacional a través de su Ministerio de Desarrollo Social, también asiste a las organizaciones sociales, algunas –o varias de esas– son organizaciones partidarias; por otro lado está la ayuda del Gobierno provincial a través del Ministerio de Desarrollo Social que lo hace distribuyendo recursos en cada uno de los municipios, o bien atiende la emergencia puntualmente; y después está el presupuesto municipal que es mucho más chicos que el provincial. La idea es generar una plataforma que pueda unificar estas tres ayudas, que haga un mejor control de a quiénes les llega efectivamente, porque nos encontramos en situaciones en las que una misma persona recibió dos o tres tipos de ayudas sociales, y al lado hay un vecino que no recibió ninguna”, dijo y agregó que se tendría un mapa de cuáles son las situaciones de

carencia, las necesidades de la población y de los beneficiarios, porque si no, se generan situaciones de inequidad.
Si bien hay información y por ejemplo, los empleados públicos no pueden acceder a algunas ayudas, la misma no está ordenada ni presente en un sistema en el que se puedan cruzar los datos a fin de darle mayor equidad. No existen delitos, pero el Estado tiene la obligación de distribuir de manera justa a quienes lo necesitan.
Al mismo tiempo, esto permite limpiar de clientelismo político y la gente no deberá votar “a cambio de”, sino que simplemente cada quien recibirá lo que necesite de manera justa y ordenada.